



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
NUCLEO DEL LITORAL
CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL
ACTA 97-02

Hoy, viernes 24 de enero de 1997, a las 09:50 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, Sede del Litoral, de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala "Dr. José María Vargas" de la casa Colonial, el Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo, Prof. Enrique López-Contreras; por la Dirección de Información Académica y Secretaría del Consejo, Prof. Miguel José Pérez; el Director de Administración de Programas Académicos, Prof. Raffaele Matteo Russo; la Directora de Programación Docente, Prof. Elizabeth Martínez; la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Niurka Ramos; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Joel Torres; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; los Representantes Profesorales, Prof. Gladys Romero y Prof. Orlando Vilorio; el Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil e invitada permanente, Lic. María Nela Gil de Corro; el Asesor Jurídico, Dr. Juan López Bosch; y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión No. 61 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Se consideró y aprobó la agenda del día, con el traslado del punto I al V, quedando así:

- I.- Consideración del Acta
- II.- Informe del Director-Presidente
- III.- Casos de Estudiantes
- IV.- Miembro para la Comisión de Universidad ante la CONABA
- V.- Proyecto de Presupuesto
(Prof. Juan León, Vicerrector Administrativo)
- VI.- Puntos Varios

Se anotaron en Puntos Varios:

Br. Miguel Guaita, Prof. Raffaele Matteo R., Prof. Miguel Pérez, Prof. Orlando Vilorio y Lic. Juan Vera R.

I.- CONSIDERACION DE ACTA:

Acta No. 97-01, de fecha 10/01/97: Se aprobó con observaciones

II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

1.- Consejos:

a) **Directivo Universitario**, de fecha 02/01/97.

El Rector anunció el nombramiento del Prof. Freddy Rojas como Coordinador del Postgrado, a nivel de especialización, Informática Educativa, la designación del Prof. Pedro Gomis como Coordinador de Investigación de Ciencias Básicas y Aplicadas, a partir del 15 de enero 97 y la designación del Prof. Raúl Jiménez como Director de Deporte de la U.S.B... El Rector informó sobre aspectos presupuestarios y sobre el conflicto entre las universidades y el Ejecutivo Nacional. A este respecto, indicó que la FAPUV se reunió con la FENATESV y le presentaron una contraoferta al Ejecutivo del 83,5% con incidencia directa en el salario y la diferencia del 125% que se pagara con beneficios directos; por su parte, la FAPUV se compromete a elevar la productividad del profesor y a establecer la política de rendición de cuentas por parte de las universidades, a partir de la firma del acuerdo. El Rector informó que el Ministro de Educación estudia la oferta y que este viernes se reuniría la Asociación Venezolana de Rectores para conocer la respuesta del Ministro de Educación... El Rector informó sobre el proceso de la reforma parcial de Reglamento General de la U.S.B. y el Consejo Directivo Universitario nombró una comisión integrada por el Prof. Osmar Issa, Vicerrector académico; el Prof. Guillermo Yaber Oltra, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y el Rector y, por el Consejo Superior, los integrantes son el Prof. Luis Raúl Perichi Guerra, Prof. Rodolfo Milani M., quien la preside, y por el Prof. Jorge Baralt. Se informó que existen bastante coincidencias entre los dos Consejos y se espera que, esta



próxima semana, se apruebe definitivamente, para luego elevarlo ante el Ejecutivo. El 31 de enero se deberá iniciar el proceso electoral para escoger nuevas autoridades rectorales, de conformidad con el reglamentovigente. En este orden de ideas, la Comisión Electoral envió una comunicación al Consejo Directivo solicitando orientación en cuanto a cuál sistema es el que va a imperar en las elecciones y si se va a iniciar el proceso el 31 de enero 97, entre otras cosas...El Rector informó sobre la fecha aniversaria de la Sede del Litoral, la importancia que tiene esta fecha para la Universidad y expresó el consenso de darle la aprobación al presupuesto solicitado para la conmemoración del XX Aniversario... Asimismo, el Prof. Juan León presentó el Proyecto de Presupuesto 1997. Igualmente, se conoció el Informe de la Comisión Permanente de fecha 20/01/97: para el Departamento de Tecnología Industrial se aprobaron las renovaciones de contrato, a partir del 01/11/97, de los profesores a Tiempo Convencional, Mónica Antonio Duarte, con categoría de Auxiliar Docente III; Carlos Barcia Álvarez, con categoría de Auxiliar Docente III; Expedito Rodríguez, con categoría de Asistente; Miguel Di Benedetto, con categoría de Asistente; Luis Barroeta, con categoría de Asistente; José Gregorio López Medina, con categoría de Auxiliar Docente III; Jorge Lenti Palencia Ulacio, con categoría de Auxiliar Docente I y Giorgio Minardi, con categoría de Auxiliar Docente V; y de los profesores a Tiempo Integral, con categoría de Instructor, Javier Palencia, Wilfredo González, Kleydis Suárez, Dagoberto José Salazar Hernández y Guillermo Eduardo Valencia; y para el Departamento de Tecnología de Servicios, las renovaciones de contrato, a partir del 01/01/97, de los profesores, a tiempo integral, Leopoldo Colmenares, con categoría de Asistente, Evelyn Lobo, con categoría de Instructor, Robert Carmona Borjas, con categoría de Asistente, y Mercedes Anato, con categoría de Asistente; y los profesores, a tiempo convencional, Velia Duque, con categoría de Auxiliar Docente V, y Arévalo Avila, con categoría de Asistente.

b) Académico, de fecha 15/01/97:

Se conoció el Instrumento Normativo que regula las relaciones entre el personal académico y la Universidad. Se conocieron los nombre de

los profesores galardonados con el Premio a la Labor Docente, entre ellos tres de la Sede del Litoral: Prof. Pedro Gomis, en la categoría de Asociado, Prof. Rafael Alvarez, en la categoría de Agregado y Prof. Orlando Viloria, en la Categoría de Asistente...Se conoció el nombre del Jurado que va a conocer del Premio al Mejor Libro de Texto y el cual está integrado: por el Prof. José Luis Palacios, Prof. Rafael E. López Alvarez, de la División de Física y Matemáticas; la Prof. Elinor Medina de Calarotti, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Prof. Roger Carrillo C., de la División de Ciencias Biológicas, y el Prof. Omar Rafael Noria Siso, por la Dirección de Programación Docente del Núcleo del Litoral, el jurado lo preside el Prof. Fernando Fernández, Director de Extensión Universitaria. Ayer, en horas de la tarde, se instaló este jurado y se invitó a la instalación a los Directores de División de la Universidad y al Director de la D.A.P.C. Se informó que hasta el 31 de enero 97 estará abierto el lapso para la entrega por parte de los concursantes, del libro de texto.

2.- Instrumento Normativo de Docentes:

El Director-Presidente informó que ayer se aprobó el Instrumento Normativo que rige las relaciones entre el personal académico y la Universidad.

3.-CDSL felicita a los galardonados:

El Director-Presidente, en relación a los tres profesores de la Sede del Litoral galardonados con el Premio a la Labor Docente sugirió que este Consejo Directivo enviara una comunicación felicitando a los premiados e informó que el metálico del premio había elevado su monto, que en el caso de los profesores titulares la suma asciende a quinientos mil bolívares, cuatrocientos mil para los asociados, trescientos mil para los agregados y doscientos mil para los profesores asistentes.

4.-Convenio con IAAIM:

El Director-Presidente informó que el 31 de enero se firmará el convenio con el Instituto Autónomo Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAAIM), representado en este acto por su Director, el General de Brigada Concepción Alberto Fuentes, y con lo cual se pretende actualizar y robustecer el programa Beca salario de atención al pasajero.



5.-Nuevo Contralor Interno en la USB:

El Director-Presidente informó que en el C.D.U. se designó al nuevo Contralor Interno de la Universidad, en la persona del Licenciado José Francisco Díaz, quien pasará a ser personal de la Universidad de conformidad con la Ley de Contraloría Interna. La contraloría ejercerá el control de la gestión de la Universidad.

6.-Control de Vehículos:

Anunció el Director que se está realizando una actividad de control de vehículos para proteger los bienes de la Universidad. Se le pidió a los consejeros su colaboración en el sentido de hacer entender el espíritu de estas acciones.

III.- CASOS DE ESTUDIANTES:

La Prof. Elizabeth Martínez, Directora de Programación Docente, presentó las solicitudes de los siguientes estudiantes:

-Br. Luis Gregorio Márquez, carnet No. 93-1144, de la carrera Tecnología Mecánica, quien solicita vía de gracia para ser considerado como caso especial someterse a un plan de recuperación. Se acordó negar la solicitud.

-Br. Francys Rosales, carnet No. 93-0786, de la carrera Comercio Exterior, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre enero-abril 97. Se acordó negar la solicitud.

-Br. Yanina González, carnet No. 95-1197, de la carrera Comercio Exterior, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre enero-abril 97. Se acordó negar la solicitud.

-Br. Crisaida Arvelay, carnet No. 91-0534, de la carrera Mantenimiento Aeronáutico, quien solicita vía de gracia para que le den la oportunidad de solicitar su reincorporación extemporánea y acogerse al plan de recuperación. Se acordó negar la solicitud.

-Br. Oscar Da Silva, carnet No. 95-0140, de la carrera Tecnología Electrónica, quien solicitaba Reingreso Extemporáneo para el trimestre enero-abril 97. El estudiante retiró su solicitud.



IV.- MIEMBRO PARA LA COMISION DE LA UNIVERSIDAD ANTE LA CONABA:

La Directora de Investigación planteó el punto de la designación, por parte del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, de un miembro para la Comisión de Universidad que sustituya a la Prof. Niurka Ramos Rodríguez, ya que ha sido postulada para la Comisión Regional ante la Comisión Nacional para el Beneficio Académico (CONABA).

Los consejeros aprobaron la postulación del Prof. Pedro Gomís como miembro de la Comisión de la Universidad ante la CONABA.

Se acordó informar a la CONABA la decisión de este cuerpo, mediante un modelo de comunicación, también aprobado en esta sesión. (Se anexa copia al acta de archivo).

V.- PROYECTO DE PRESUPUESTO:

(Prof. Juan León, Vicerrector Administrativo)

El punto fue retirado para presentarlo en la reunión de Equipo Directivo, ante la imposibilidad del prof. Juan León, Vicerrector Administrativo, de asistir a esta sesión.

VI.- PUNTOS VARIOS:

1.- Br. Miguel Guaita: a) Durante la asamblea de estudiantes, celebrada el jueves de la semana pasada, se acordó: apoyar las peticiones y acciones de profesores y trabajadores administrativos; rechazar el pago de los mil bolívares para recibir los beneficios de FAME y enviar una comunicación a las autoridades de la USB solicitándole que solventen el problema económico con FAME. También, se acordó rechazar el aumento de siete mil bolívares de la cuota por concepto de preinscripción por considerarlo injustificado, ya que piensan que los gastos del proceso no justifican un aumento tan elevado y piden que las autoridades se reúnan con la representación estudiantil para determinar el aumento adecuado para el pago por concepto de preinscripción. b) Dijo recibir una comunicación de los estudiantes, enviada al Consejo Directivo, solicitando la realización de un curso propedéutico para los preinscritos, dictado en las instalaciones del Núcleo por el CENUL con la colaboración del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas en la selección de



los preparadores. c) Sobre la prueba de admisión, dijo que se ha detectado que se ha aplicado la misma prueba durante los últimos cinco años y no presenta variación, lo cual permite a los nuevos examinados que conozcan las preguntas con antelación y con ello aumente el número de admitidos. Ante la solicitud de que se nombre una comisión que estudie la prueba de admisión y anualmente se aplicara una nueva prueba, se planteó que, como este es un punto de carácter informativo, se solicite como punto de agenda, previa reunión con el Departamento Académico de Formación General y Ciencias Básicas.

2.- Prof. Raffaele Matteo R.: a) Informó que en el Consejo Asesor de la DAPA se nombró una comisión que conocerá de la propuesta de reestructura de la DAPA y la departamentalización de los diversos estamentos que tienen que ver con la organización de los profesores en la universidad. La idea es que la comisión estudie diversas alternativas para nuevas propuestas que pueden conllevar a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos de estos Departamentos para que la actividad docente, de investigación y de extensión tengan un mayor grado de productividad. La Comisión actual la preside el Prof. Pedro Gomís y está integrada por la Prof. Ana Reyes, Prof. Rafael Alvarez, Prof. Guillermo Liscano, Prof. Alejandro Lagreca y Prof. Gabriel Gómez.

3.- Prof. Miguel Pérez: a) Informó sobre la evolución del proceso de preinscripción y expresó su preocupación porque observa una baja en el número de preinscritos, presentando un déficit, en los tres primeros días, con respecto al proceso pasado de 100 estudiantes. Dice que en la medida en que baja la preinscripción, aumentan los costos. No descartó la posibilidad de la exoneración de la preinscripción. Este punto varios se convirtió en forma de debate, siendo el tema principal el aumento del precio de preinscripción, la exoneración y los recursos humanos para trabajar en la exoneración. Como una excepción al punto varios, los consejeros acordaron nombrar una comisión redactora, integrada por la Prof. Elizabeth Martínez, Prof. Miguel Pérez, Prof. Joel Torres, Lic. María Nela Gil de Corro y Lic. Juan Vera R. para que redactaran una comunicación y se le enviara al Secretario de la USB solicitándole el diferimiento del incremento del costo de la preinscripción por este año, mientras se analiza la situación.

4.- Prof. Orlando Viloria: Retiró su punto varios.



5.- Lic. Juan Vera R. a) Ante la no asistencia del Vicerrector Administrativo brindó información sobre el proyecto de presupuesto de gastos de la USB-Sede del Litoral 1997, cuya copia se anexa al acta de archivo. Entre otros datos, informó que el proyecto de presupuesto de gastos está por el orden de los tres mil ochocientos millones de bolívares, de los cuales el 78% está destinado a gastos corrientes y el 22% a inversión. Dijo que en materia financiera, aún no han recibido recursos financieros del año 96, correspondientes al crédito adicional 96 y lo pendiente alcanza la suma de 60 millones de bolívares.


Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camuri Grande, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.


Prof. Enrique López-Contreras
Director-Presidente

Refrendado;




Prof. Alberto Armengol Campos
Secretario del C.D.S.L.

